

## CONVOCATORIA BECA DE COLABORACIÓN

**ENTIDAD:** Facultad Padre Ossó.

**DEPARTAMENTO:** Educación Social.

**DESCRIPCIÓN:** Con motivo de la investigación sobre “Análisis de Políticas Sociales vinculadas a Ingresos Mínimos en Asturias” que la Facultad Padre Ossó está llevando a cabo en colaboración con la Consejería de Bienestar Social, **se convoca una plaza de apoyo técnico a la investigación** a la que podrá optar el alumnado de 3º y 4º del Grado de Educación Social.

**DESTINATARIOS:** Alumnado de 3º y 4º curso del Grado de Educación Social.

**NÚMERO DE PLAZAS:** 1.

**DURACIÓN:** 5 meses (incorporación el 14 de diciembre).

**RÉGIMEN DE DEDICACIÓN:** A tiempo parcial (20 horas/semana).

**CUANTÍA DE LA BECA:** La beca está dotada con una cuantía total de **1.700€**, que serán descontados del importe de la matrícula pendiente de pago.

**REQUISITOS:** Serán **requisitos** para participar en este proceso los siguientes:

1. Estar matriculado de, al menos, una de las asignaturas obligatorias de 3º o 4º curso del Grado de Educación Social en la Facultad Padre Ossó.
2. Haber superado el 50% de los créditos de la titulación.
3. Haber superado la evaluación de, al menos, dos de las siguientes asignaturas.
  - a. Observación y análisis en contextos educativos.
  - b. Investigación cuantitativa: Métodos y Técnicas.
  - c. Legislación Social y Asistencial.
  - d. Investigación Cualitativa: Métodos y Técnicas.
4. Tener vocación investigadora.

**TAREAS A REALIZAR:** El alumno/ha seleccionado **prestará apoyo técnico al equipo investigador** para la consecución de los objetivos previstos en la planificación de la investigación. Entre las posibles tareas a desarrollar se encuentran:

1. Diseño, desarrollo y análisis de entrevistas a expertos.
2. Diseño, desarrollo y análisis de grupos focales y/o de discusión.
3. Tratamiento estadístico de datos.
4. Redacción de informes técnicos.
5. Revisión de investigaciones y referencias.
6. Cualquier otra que surja fruto del proceso de investigación.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:** Las solicitudes se valorarán conforme a los siguientes criterios:

1. Media de las notas finales de las asignaturas mencionadas en la solicitud: máximo 5 puntos.
2. Carta de presentación: máximo 2 puntos.
3. Entrevista presencial: máximo 3 puntos.

La resolución se hará pública a través de los cauces que la Facultad Padre Ossó tiene disponibles para tal fin. Ante esta resolución no cabe recurso.

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Las solicitudes se presentarán por **correo electrónico** hasta el día **6 de diciembre**. No serán aceptadas solicitudes posteriores a esta fecha.

### **DOCUMENTACIÓN:**

1. Impreso adjunto complementado.
2. DNI.
3. Expediente Académico (o, en su defecto, certificado acreditativo del profesor correspondiente, en el que se informe de la nota consignada a cada asignatura).
4. Currículo Vitae y documentación acreditativa de los méritos consignados.
5. Carta de motivación.

**CONTACTO:** Para cualquier cuestión relacionada con la convocatoria de la beca, podéis contactar con Bea Oliveros en el correo [boliverosf@facultadpadreosso.es](mailto:boliverosf@facultadpadreosso.es).

**Información sobre protección de datos.** El Responsable del Tratamiento de sus datos es FUNDACIÓN EDUCATIVA PADRE OSSÓ, quien tratará sus datos con la finalidad de gestionar la beca solicitada. Los datos se tratan para la ejecución del servicio solicitado y con consentimiento del interesado.

No se cederán datos a terceros, salvo por obligación legal, para poder realizar la completa gestión del trámite. En cuanto a los datos serán destruidos una vez que comunique su baja en la Facultad y/o finalizados los períodos legales de conservación de los mismos.

No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a FUNDACIÓN EDUCATIVA PADRE OSSÓ en la siguiente dirección: Prado Picón, s/n – 33008 OVIEDO (Asturias) o al correo electrónico [protecciondedatos@facultadpadreosso.es](mailto:protecciondedatos@facultadpadreosso.es). Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

En caso de que tenga que contactar con nuestro Delegado de Protección de datos, podrá hacerlo mediante el siguiente correo electrónico: [dpdasturias@prodat.es](mailto:dpdasturias@prodat.es)

Si los datos han sido modificados, rogamos nos lo comunique lo antes posible, con el fin de mantener actualizada la base de datos.

Los datos solicitados en el formulario son de obligado cumplimiento para la gestión de la beca solicitada. En caso de no disponer de toda la información, no se podrá tramitar la misma.

## ANEXO 1

### IMPRESO DE SOLICITUD

#### DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

- a. Apellidos y nombre:
- b. DNI:
- c. Curso:
- d. Fecha de nacimiento:
- e. Correo de contacto:
- f. Teléfono:

#### SOLICITA:

Ser admitido como Becario en el Departamento de Educación Social, según condiciones de la convocatoria de fecha 24 de noviembre de 2021.

#### DATOS DEL CONTRATO PROYECTO:

Título: *“Análisis de Políticas Sociales vinculadas a Ingresos Mínimos en Asturias”*.

Entidad Financiadora: Facultad Padre Ossó.

#### DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:

1.  DNI.
2.  Currículum Vitae.
3.  Certificación Académica.
4.  Carta de motivación.
5.  Otros:

.....  
.....

## ANEXO 2

### CARTA DE MOTIVACIÓN

La carta de presentación debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es tu motivación para presentarte a esta convocatoria de beca?
2. ¿Tienes experiencia en investigación social? Señálala brevemente.
3. ¿Qué técnicas de investigación manejas y cuál es tu grado de manejo?
4. Describe brevemente tu conocimiento sobre Políticas Sociales de Ingresos mínimos.
5. ¿Por qué consideras que eres el/la mejor candidato/a para esta beca?